



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MUROS DE NALÓN

ANUNCIO. Aprobación definitiva de estudio de detalle.

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, aprobó definitivamente el estudio de detalle redactado por la Arquitecta doña Rocío Díaz Martínez, a instancia de Inversiones Famalor, S. L., para finca sita en la Pumariega, 22, Muros de Nalón.

En Muros de Nalón, a 8 de marzo de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2021-02432.